



### **Premio SEAF jóvenes investigadores**

La Sociedad Española de Antropología Física a propuesta de la JD y consultada la Asamblea General de socios (Madrid, 25 de junio de 2015) ha decidido instaurar con carácter definitivo el **“Premio SEAF jóvenes investigadores”** a las mejores **Comunicaciones orales y/o Posters** presentados por jóvenes investigadores/as en los Congresos bienales que se celebran bajo los auspicios de la sociedad.

La SEAF otorgará **un máximo de 900 €** en premios en dos modalidades, preferentemente 2 comunicaciones orales (275 € cada una) y 2 posters (175 € cada uno). No obstante, y en función de cada Congreso, la proporción entre modalidades y cantidades a repartir **podrá ser flexible**, lo que modificaría la cantidad otorgada a cada modalidad y su reparto, sin superar en ningún caso la cantidad total máxima (900 €). Ver también (\*).

(\*) En su caso, el premio podrá quedar desierto totalmente o en alguna de las modalidades citadas, o concederse *Ex aequo*, pudiéndose variar las cantidades otorgadas según decisión de los **Jurados calificadores, designados por los organizadores de cada Congreso en función de sus respectivas especialidades**. Dichos Jurados estarán formados por 2/3 miembros Titulares o de Honor de la SEAF. El premio se abonará desde la Tesorería de la SEAF, mediante transferencia bancaria. Igualmente, se concederá un diploma acreditativo a los ganadores/as del mismo.

### **Requisitos**

- 1) Ser miembro de la SEAF y estar al día de los pagos de las cuotas, con al menos un año de antelación al año de la celebración del Congreso en el que tendrá lugar el concurso.
- 2) Acreditar la condición de estudiante, doctorando/a y/o post-doctorando/a (declaración del interesado/a de su condición y firma de su tutor/a, director/a de Tesis, o del director/a del equipo de trabajo). En el caso de los estudiantes postdoctorales no deberán tener un contrato permanente ni superar los 35 años de edad.
- 3) Ser primer firmante del trabajo y presentarlo personalmente.
- 4) El Jurado no podrá estar formado por personas que firmen los trabajos de los socios/as estudiantes que opten a los premios.
- 5) Los organizadores/as del Congreso decidirán previamente qué comunicaciones orales y posters son susceptibles de optar al Premio y harán pública la composición del Jurado al inicio del Congreso.
- 6) El Jurado valorará entre 1 y 5 puntos cada uno de los siguientes aspectos:

### **Criterios de valoración**

- **Comunicaciones orales** (máximo de 15 puntos en caso de alcanzar 5 en cada apartado):

- a) Presentación formal: estructura, comprensión, originalidad y diseño. Claridad y orden en la exposición (incluyendo el ajuste al tiempo concedido para la exposición: “capacidad de síntesis”).
- b) Contenido e interés científico del trabajo: novedad y originalidad, objetivos claros, metodología adecuada, discusión y conclusiones relevantes
- c) Defensa expositiva ante las preguntas que se formulen.

- **Posters** (máximo de 15 puntos en caso de alcanzar 5 en cada apartado):

- a) Presentación formal: estructura, comprensión, originalidad y diseño.
- b) Contenido e interés científico del trabajo, novedad y originalidad, objetivos claros, metodología adecuada, discusión y conclusiones relevantes.
- c) Claridad de respuesta ante las preguntas que se planteen sobre el trabajo presentado.